

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

29886 *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Extremadura por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración de impacto ambiental del proyecto de ejecución de una planta generadora fotovoltaica denominada "P.F Emin" y sus infraestructuras de evacuación.*

La sociedad Emintegral Cycle, S.L., ha procedido a iniciar los trámites preceptivos al objeto de que le sean concedidas la Declaración de Impacto Ambiental, la Autorización Administrativa Previa y la Autorización Administrativa de Construcción de una planta generadora fotovoltaica, denominada "P.F Emin", de 150 MWp, incluidas sus infraestructuras de evacuación.

La puesta en funcionamiento de las instalaciones de producción de energía eléctrica están sometidas al régimen de autorizaciones establecido en el artículo 53 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector eléctrico más sus disposiciones de desarrollo, al Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y las modificaciones establecidas en el Real Decreto-ley 23-2020, de 23 de junio, por el que se aprueban medidas en materia de energía y en otros ámbitos para la reactivación económica. Así mismo, la citada instalación, se encuentra sometida al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria definido en Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental (modificada por la Ley 9/2018, de 5 de diciembre), para la formulación de la Declaración de Impacto Ambiental.

El Órgano sustantivo competente para resolver la solicitud de la Autorización Administrativa Previa y la Autorización Administrativa de Construcción es la Dirección General de Política Energética y Minas y el Órgano competente para resolver sobre la Declaración de Impacto Ambiental es la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, ambas pertenecientes al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, correspondiendo al Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Extremadura la tramitación del expediente administrativo correspondiente.

En consecuencia, y de conformidad con la citada normativa, se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración de impacto ambiental de la instalación de referencia, cuyas características generales, son las siguientes:

- Expediente Área de Industria y Energía: AIE 369-2020 (Pfort-0383).
- Peticionario: Emintegral Cycle, S.L., domiciliada en Ribera de Loira, n.º 60, 28042 Madrid; C.I.F. número B-40516171.
- Finalidad: Generación de energía eléctrica para satisfacer parte de la demanda nacional.
- Emplazamiento: Términos municipales de Segura de León, Fuente de Cantos, Fregenal de la Sierra y Valencia del Ventoso, en la provincia de Badajoz.

- Tipo de tecnología: Solar fotovoltaica. Según lo establecido en el artículo 2 del RD 413/2014: Categoría b1.1: Instalaciones que únicamente utilicen la radiación solar como energía primaria mediante la tecnología fotovoltaica.

- Denominación: "PF Emin".

- Características principales de la planta:

- Potencia instalada (según artículo 3 del Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, modificado por la disposición final 3.1 del Real Decreto 1183/2020, de 29 de diciembre): 124 MW.

- Módulos fotovoltaicos que configuran la instalación: 370.356 módulos solares monocristalinos de 405 Wp cada uno, con una potencia total a instalar de 150 MWp.

- Inversores: 828 inversores string con potencia activa unitaria de 185 kVA a 25 °C.

- Centros de transformación: 23 centros de transformación de 6.600 kVA (25°C) de potencia unitaria.

- Potencia Nominal en Punto de Interconexión (POI) de la Red de Transporte: Según lo estipulado en los permisos de acceso y conexión, otorgados por Red Eléctrica de España, S.A.U (S.E Brovales 400 kV): 124 MW.

- Soporte: Seguidores a un eje.

- Características principales de la infraestructura de evacuación: La evacuación de energía de la planta se realizará a través de una línea subterránea de 30 kV hasta la subestación Segura de León 400/30 kV de futura construcción y objeto de las presentes solicitudes, para después ser transportada por medio de línea aérea 400 kV de 18,241 kilómetros de longitud hasta una nueva subestación denominada Apicio. Desde la subestación Apicio partirá una línea aérea 400 kV hasta una nueva posición de línea en la subestación existente Brovales 400 kV propiedad del gestor de transporte eléctrico Red Eléctrica de España, S.A.U. La subestación Apicio y su línea de alta tensión de conexión con la subestación existente Brovales 400 kV ya han obtenido declaración de impacto ambiental con expediente IA19/1391 y la autorización administrativa de construcción, expediente GE-M21/19, por parte de la Junta de Extremadura.

- Presupuesto: 69.577.965,73 €.

Lo que se hace público para conocimiento general, de modo, que en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, por cualquier interesado puedan ser examinados el Proyecto y el Estudio de Impacto Ambiental de la instalación en la sede electrónica de la Delegación del Gobierno, así como en el Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Extremadura, Avda. de Europa, nº 1, 5ª Planta, 06071, Badajoz, y formularse, en el referido plazo, cualesquiera alegaciones se consideren oportunas a la instalación proyectada, por los medios previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, citando en el asunto, "alegaciones al proyecto Emin" (<http://run.gob.es/bqscia>. Código del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno

en Badajoz, en el registro electrónico común de la Administración General del Estado: EA0040560).

Enlace de descarga de archivos en la sede electrónica de la Delegación del Gobierno (Copiar y pegar en el navegador para acceder a la página de descarga):

Fichero	Contenido	URL:
Parte 1	Índice documentación Estudio Impacto Ambiental PF EMIN	http://run.gob.es/Emin1
Parte 2	Proyecto de Ejecución PF EMIN: - Proyecto parque fotovoltaico - Subestación Segura de León - Línea de evacuación SET Segura de León a SE Apicio:	http://run.gob.es/Emin2

Badajoz, 11 de junio de 2021.- Director del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Extremadura. PS.: El Director del Área de Fomento, Pedro Protomártir Sánchez Cascado.

ID: A210039549-1